TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, noviembre cuatro (4) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-03-001-2012-01601-01 Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil Extracontractual promovido por JHON JAIRO GOMEZ ARREGOCES Y OTROS contra COOMEVA, CLINICA CEDES Y OTROS.

Conforme a lo previsto por el artículo 327 del C.G.P., se ordena convocar a las partes a la audiencia de sustentación y fallo, que tendrá lugar el día veintinueve (29) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las dos y quince (2:15) de la tarde, la que se llevara a cabo Sala de audiencia Tipo B ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada